

MENDOZA, 27 OCT 2020

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 9379/2020, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma; y:

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS y Resolución N° 2014/2019 del Ministerio de Educación de la Nación.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 160/2011-ME.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y el Comité Académico de la citada carrera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS, y la Resolución N° 044/2020-FI, ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de agosto del año 2020.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS y Resolución N° 2014/2019 ME:

AÑO 2020

. MOSSO, Fabrizio	34.068.176
. CABALLERO, Gustavo Ezequiel	29.008.254

ARTÍCULO 2º. Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 70/2020



Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ
a/c Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Patricia INFANTE
Vicedecana A/C
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo